

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"TRANSERCARGA ECUADOR" S.A. DEL 29 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy veintinueve (29) de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Galo Plaza Lasso N 68-100 y Avellaneda, se reúnen la señorita **DIANA MAYERLY NUÑEZ SALAMANCA**, quien comparece en nombre y en representación de la sociedad **GRUPO TRIÁNGULO S.A.S.**, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente de ésta Acta y al Libro respectivo. La sociedad **GRUPO TRIÁNGULO S.A.S.**, es propietaria de cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y cinco (46.665) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, suscritas y pagadas en su totalidad, equivalentes al noventa y nueve punto noventa y siete por ciento (99.97%) del capital social pagado de la compañía. Dirige la reunión, el señor **JOSÉ AGUSTIN HERNÁNDEZ GALINDO**, en su calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía; y, actuando como **SECRETARIO**, el señor **WILLIAM ALFREDO BELMONTE LEÓN**, **GERENTE GENERAL** de la Compañía. A solicitud del Presidente de la Junta, por Secretaría se deja constancia de que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha elaborado de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, queda constatado que el Accionista concurrente a ésta sesión representa el noventa y nueve punto noventa y siete por ciento (99.97%) del capital social pagado de la compañía, razón por la cual, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, en concordancia con el segundo inciso del artículo doscientos treinta y siete, y con el artículo doscientos cuarenta y uno de la Ley de Compañías, existe el quórum suficiente, esto es, mayoría de votos, para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos motivo de la convocatoria. Además, se deja constancia de que la Comisario Principal de ésta compañía, fue citada en forma especial e individual, para que concurren a ésta sesión. Encontrándose presente la señorita licenciada **LORENA JACQUELINE VÁSQUEZ ARMAS**, Comisario Principal. El Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la convocatoria publicada por la prensa. Por Secretaría se procede en tal sentido, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: *CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSERCARGA ECUADOR S.A. En virtud de lo establecido en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, se convoca a los Accionistas de la Compañía TRANSERCARGA ECUADOR S.A., a Junta General Universal y Extraordinaria, la misma que se llevará a cabo el día viernes 29 de marzo del año 2019, a las nueve horas, en las oficinas y domicilio principal de la compañía ubicadas en la avenida Av. Galo Plaza Lasso N68-100 y Avellaneda, de este Distrito Metropolitano de Quito, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relacionado con la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico 2018; 2. Resolver sobre el Informe de Comisario; 3. Conocer y aprobar las cuentas, el balance y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2018; 4. Conocer y Resolver sobre el Informe de Auditores Externos; 5. Conocer y Resolver sobre los nombramientos de Comisario principal y suplente de la Compañía; 6. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales; Se convoca, especial e individualmente, a la Comisario Principal de la Compañía señorita licenciada Lorena Jacqueline Vásquez Armas. El balance General, el estado de la cuenta pérdidas y ganancias y sus anexos, así como, el informe memoria de la administración, el Informe de Auditores Externos y el informe de Comisario, se encuentra a disposición de los señores Accionistas, para su estudio y conocimiento, en las oficinas de la Compañía, ubicadas Av. Galo Plaza Lasso N68-100 y Avellaneda, esquina, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano. La exhibición de los documentos descritos, se estará llevando a cabo desde el 19 de marzo del 2019. WILLIAM ALFREDO BELMONTE LEÓN, GERENTE GENERAL. TRANSERCARGA ECUADOR S.A. Quito, D.M., 19 de marzo del 2019.* Terminada la lectura de la Convocatoria, el Presidente de la Junta dispone que se la archive en el expediente de la Junta. El Presidente de la Junta, considerando que, en la sesión está presente y bien

representada la mayoría del capital pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los Accionistas están ya debidamente informados con anterioridad. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relacionado con la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.**- Se concede la palabra al señor **WILLIAM ALFREDO BELMONTE LEÓN**, quien en calidad de Gerente General de la compañía procede a presentar a la Junta su informe anual de actividades, para lo que manifiesta que, debido a la importancia de los temas que se señalan en el mismo establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura ha dicho informe. Concluida la lectura y las explicaciones dadas sobre su informe, el Presidente, señor **JOSÉ AGUSTIN HERNÁNDEZ GALINDO**, concede la palabra a la señorita **DIANA MAYERLY NUÑEZ SALAMANCA**, quien por los derechos que representa propone se apruebe en su integridad el informe presentado en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior, mismo que ha sido puesto a consideración de la Junta por parte del Gerente General. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta General de Accionistas, por lo que se la eleva a moción y somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día: Informe del Comisario.** - Encontrándose presente la licenciada **LORENA JACQUELINE VÁSQUEZ ARMAS**, Comisario Principal de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura a su informe y efectúa una explicación prolija de su contenido. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra a la señorita **DIANA MAYERLY NUÑEZ SALAMANCA**, quien comparece en nombre y en representación de la sociedad **GRUPO TRIÁNGULO S.A.S.**, mismo que propone que se apruebe el informe presentado por la licenciada **LORENA JACQUELINE VÁSQUEZ ARMAS**. La propuesta es aceptada por la Junta General y por ende se la eleva moción. Por Presidencia se dispone que por Secretaria se tome votación sobre la moción presentada. Realizado el escrutinio por Secretaria se determina que la moción es aprobada por unanimidad. Concluido de esta forma el segundo punto del orden del día, la Presidencia ordena que se inicie el **Tercer Punto del Orden del día: Conocer y aprobar las cuentas, el balance y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2018.**- Se concede nuevamente la palabra al señor **WILLIAM ALFREDO BELMONTE LEÓN**, quien en calidad de Gerente General de la compañía, procede a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra a la señorita **DIANA MAYERLY NUÑEZ SALAMANCA**, quien comparece en nombre y en representación de la sociedad **GRUPO TRIÁNGULO S.A.S.**, y propone que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta, por parte del señor Gerente General. La propuesta es aceptada, y se la eleva a moción, por lo que se la somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad, quedando, en tal virtud, aprobados los balances, cuentas y estados financieros de la compañía. Iniciase a continuación el tratamiento del **Cuarto Punto del orden del día: Conocer el informe de Auditores Externos.** - Se concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien explica que, el informe de auditoría externa muestra, en ciertos aspectos, la situación de la compañía, debiendo de ser consideradas, para una pronta aplicación, las recomendaciones en el establecidas; e, inmediatamente, procede a dar lectura de los puntos más relevantes de dicho informe. La Presidencia, concede la palabra a la señorita **DIANA MAYERLY NUÑEZ SALAMANCA**, quien en su calidad de representante de la Accionista **GRUPO TRIANGULO S.A.S.**, propone que se apruebe el informe de Auditores

Externos. Por lo que se la eleva a moción y se ordena se tome votación. Una vez realizado el escrutinio se constata que, por unanimidad, la Junta General de Accionistas aprueba el informe presentado por Auditoria Externa. Una vez aprobado dicho informe, se dispone que una copia se incorpore al expediente del acta de esta Junta. Se procede a tratar el **Quinto Punto del Orden del día: Conocer y Resolver sobre los nombramientos de Comisario principal y suplente de la Compañía.**- En uso de la palabra el Presidente de la Junta hace conocer a los Accionistas que es necesario, de conformidad con la Ley y el Estatuto Social, que la empresa cuente con un Comisario Principal y un Comisario Suplente, situación que hace indispensable que se designe a dichos funcionarios para el periodo de un año, es decir, que los Comisarios, Principal y Suplente, que se designen, ejercerán el cargo durante el año 2019. Por Presidencia se otorga la palabra a la señorita **DIANA MAYERLY NUÑEZ SALAMANCA**, quien en representación de la Accionista, Grupo Triangulo S.A.S., propone a la Junta General la reelección de la señorita licenciada **LORENA JACQUELINE VÁSQUEZ ARMAS**, para el cargo de Comisario Principal de la empresa. Esta propuesta recibe el respaldo de la Junta, por lo que se la eleva a moción. La presidencia somete a consideración de la Junta General la moción presentada y dispone que por secretaría se tome votación. Realizado el escrutinio, se verifica que, por unanimidad, la junta general de accionistas, aprueba la propuesta presentada. La Junta General dispone que, a través del señor Gerente General, se haga conocer a las personas antes nombradas sobre esta designación. **Sexto punto del orden del día: Resolver sobre la distribución de beneficios sociales.** - Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien propone a los accionistas que las utilidades obtenidas, básicamente durante el ejercicio económico 2018, se las acumule para ser repartidas posteriormente. Esta moción es respaldada por la Junta. La presidencia somete a consideración de la Junta la propuesta y dispone que por secretaría se tome votación. Realizado el escrutinio por secretaría, se verifica que por unanimidad la junta general de accionistas aprueba que las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2018, sean acumuladas. Por no haber más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que Secretaría redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, confirmando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las once horas cuarenta minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.


JOSÉ AGUSTIN HERNÁNDEZ GALINDO
PRESIDENTE


p/GRUPO TRIÁNGULO S.A.S.
ACCIONISTA
DIANA MAYERLY NUÑEZ SALAMANCA
REPRESENTANTE


WILLIAM ALFREDO BELMONTE LEÓN
SECRETARIO - GERENTE GENERAL